



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2015/000013** Fecha de publicación: **18 Marzo de 2015**

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora . Datos generales y datos para la obtención de la información

a) Entidad (Organismo)	Diputación Provincial de Valladolid
+ Órgano de contratación de la entidad	Presidente de la Diputación
b) Dependencia que tramita el expediente	Servicio Administrativo de Cooperación
c) Obtención de la documentación e información	
1) Dependencia	Servicio Administrativo de Cooperación
2) Domicilio	Avda. Ramón y Cajal, 5
3) Localidad y código postal	Valladolid (Valladolid), 47003
4) Teléfono	983427100
5) Telefax	983427200
6) Correo electrónico	area.cooperacion@dip- valladolid.es
7) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es/perfildecontratante/
8) Fecha límite para la obtención de documentación e información	07/04/2015
d) Número de expediente	322/15

Otra información de contacto (adicional)

También podrá obtenerse información sobre la licitación en el correo electrónico carmen.hoyos@dip-valladolid.es

El Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas están disponibles en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Valladolid.

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA IMPULSAR EL RENDIMIENTO SOCIAL Y LA GESTIÓN CULTURAL DEL CASTILLO DE FUENSALDAÑA
d) Lugar de ejecución (o de entrega)	Castillo de Fuensaldaña

Valladolid, 18 de marzo de 2015. **Jesús Julio Carnero García.**
Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2015/000013** Fecha de publicación: **18 Marzo de 2015**

1) Domicilio	C/ Ronda
2) Localidad y código postal	Fuensaldaña (Valladolid), 47194
e) Plazo de ejecución / entrega	4 meses
i) CPV (Referencia de nomenclatura)	71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos 92500000 - Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto
d) Criterios de adjudicación (en su caso)	CRITERIOS SUBJETIVOS: 50 puntos: A)Propuesta de gestión/ uso del centro: hasta 5 puntos, comprendiendo: 1) Idoneidad consecución objetivos (2,5 puntos) y 2) Creatividad y originalidad del planteamiento (2,5 puntos). B)Propuesta de Imagen Corporativa, hasta 5 puntos. C)Propuesta de guión expositivo, hasta 5 puntos, comprendiendo: 1) Capacidad del discurso expositivo para ser hilo conductor del recorrido (2,5 puntos) y 2) Profundidad y amplitud contenidos temáticos (2,5 puntos). D)Propuesta de organización espacial, hasta 5 puntos, comprendiendo: 1) Creatividad y originalidad de diseño y ordenación espacios (2,5 puntos) y 2) Adaptación del discurso y los recursos expositivos al edificio (2,5 puntos). E)Propuesta de Recursos expositivos, hasta 30 puntos, comprendiendo: 1) Creatividad y originalidad de los elementos museográficos y de la tecnología a utilizar (12 puntos), 2) Idoneidad para comprensión de los contenidos (5 puntos), 3) Novedad y calidad del diseño y de los materiales (5 puntos), 4) Funcionalidad, simplicidad, mantenimiento (4 puntos) y 5) Accesibilidad y traducción (4 puntos). CRITERIOS OBJETIVOS: 40 puntos: A)Precio, hasta 20 puntos. B)Ampliación del equipo técnico mínimo, hasta 15 puntos. C)Reducción plazo ejecución, hasta 5 puntos.

4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 66.115,70 € IVA (21%). Importe total 80.000,00 €
----	---



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2015/000013** Fecha de publicación: **18 Marzo de 2015**

5. Garantías exigidas

Provisional (importe €): No se exige. Definitiva(%): 5% del importe de adjudicación.

b) Solvencia económico y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso

Las empresas españolas acreditarán su solvencia en la forma indicada en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, deberán acreditar su solvencia económica y financiera y técnica y profesional en la forma indicada en la Cláusula 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los empresarios extranjeros de Estados no pertenecientes a la Unión Europea, lo harán en la forma indicada en la Cláusula 9.5. de dicho Pliego.

c) Otros requisitos específicos

Compromiso de adscripción del equipo técnico mínimo indicado en la Cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación

07/04/2015

b) Modalidad de presentación

En mano en el lugar indicado a continuación, o bien en las oficinas de correos, siempre que el licitador justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anuncie al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante Fax al nº 983 427 292 o telegrama

c) Lugar de presentación

1) Dependencia

Registro Especial de Licitaciones. Secretaría General.

2) Domicilio

Calle Angustias, 44

3) Localidad

Valladolid (Valladolid)

4) Dirección electrónica

NO

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta

Cuatro meses desde la apertura de la proposición relativa criterios evaluables mediante fórmulas

8. Aperturas de las ofertas

a) Dirección

Diputación Provincial de Valladolid, Palacio de Pimentel. C/ Angustias, 44



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2015/000013** Fecha de publicación: **18 Marzo de 2015**

- b) Localidad** Valladolid
- c) Fecha y hora de apertura** Fecha: Sobre B: 17 de abril de 2015 // Sobre C: 4 de mayo de 2015. Hora: Sobre B: 9:00 horas // Sobre C: 9:00 horas.

9. Gastos de publicidad

Serán por cuenta del adjudicatario y su importe máximo será de 300 Euros.

11. Otras informaciones

En virtud de lo dispuesto en los artículos 228 y 228 bis del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el adjudicatario deberá abonar a los subcontratistas o suministradores el precio pactado entre ambos dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en el citado artículo 228 y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Para comprobar el estricto cumplimiento de esta obligación por el contratista, éste remitirá, a petición del órgano de contratación, una relación detallada de aquellos subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago, así como justificante del cumplimiento de los pagos a aquellos, dentro de los referidos plazos legales. Estas obligaciones se consideran condiciones esenciales de ejecución.